



**TODOS
POR
CHILE**

**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
RBP/FGH/DPN**

RESOLUCIÓN N° :446/2018

**ANT. : MEMORÁNDUM N° 178 DE 10.05.2018, DEL
DIRECTOR REGIONAL DE ATACAMA DE
CONAF.**

**MAT. : DESIGNA JEFE PROVINCIAL (I) DE LA OFICINA
PROVINCIAL DEL HUASCO- REGIÓN DE
ATACAMA DE LA CORPORACIÓN NACIONAL
FORESTAL.**

Santiago, 04/06/2018

VISTOS

1. El Decreto N° 88, de 26 de marzo de 2018, del Ministerio de Agricultura, mediante el cual S.E. el Presidente de la República me designó como Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal; lo dispuesto por los artículos 18° de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y 19° de su Reglamento Orgánico; la Resolución N° 392, de 09 de mayo de 2018 de la Dirección Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal, el Memorándum N° 178, de 10 de mayo de 2018, del Director Regional de Atacama; y,

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo establecido en las normas estatutarias y reglamentarias de CONAF, corresponde al Director Ejecutivo dirigir a la Corporación. En particular, todo lo concerniente a las labores de las dependencias funcionales o territoriales de la institución. En efecto, la Dirección de cada Oficina Provincial corresponderá a un Jefe Provincial, quien será designado por Resolución del Director Ejecutivo y dependerá del Director Regional respectivo.
2. Que de acuerdo a las referidas disposiciones, compete al Director Ejecutivo de esta Corporación ejercer las facultades ordinarias de administración que señala el artículo 2.131 del Código Civil, además de otras que se indican en los mismos estatutos.
3. Que a través del Memorándum N° 178, de 10 de mayo de 2018, el Sr. Director Regional de Atacama, solicitó a este Director Ejecutivo, la designación de nueva jefatura, proponiendo a determinado trabajador como jefe provincial de la Región del Atacama, en calidad de interino.
4. Que en base a los antecedentes esgrimidos procede la designación que en la especie se pretende.

RESUELVO

1. Designase, a contar del 01 de junio de 2018, como Jefe Provincial del Huasco al Ingeniero de Ejecución Agrícola don Pedro Salazar Humeres, en calidad de interino.
2. Designase a don Rafael González Ávila, subrogante del Jefe Provincial del Huasco, dependiente de la Dirección Regional de Atacama.

3. En caso de ausencia del Jefe Provincial del Huasco, corresponderá a su subrogante las facultades que se le otorgaron a ésta mediante la presente resolución, no necesitando el subrogante acreditar ante terceros, la ausencia de la subrogada.
4. A contar de esa fecha se dejan sin efecto la Resolución N° 964, de 23 de diciembre de 2017 y la Resolución N° 248, de 9 de marzo de 2018, ambas de la Dirección Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal, y cualquier otra resolución que designe jefe provincial o subrogante en la Región de Atacama.
5. Facúltase al portador de copia de esta resolución, para reducirla a escritura pública y solicitar las anotaciones que sean procedentes.

Ref. 342.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**JOSE MANUEL REBOLLEDO CACERES
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Distribución:

Héctor Alejandro Soto Vera-Director Regional Dirección Regional Atacama Or.III
Mariela Rojas Pereira-Oficina de Partes Dirección Regional Atacama Or.III
Marcela Flores Morales-Abogada Regional Unidad Jurídica Or.III
Jorge Quappe de la Maza-Gerente (I) Gerencia de Protección contra Incendios Forestales
Fabiola Gonzalez Huenchuñir-Gerente Gerencia de Desarrollo de las Personas
Juan Carlos Castillo Ibáñez-Gerente Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental
Luis Duchens Sazo-Gerente Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal
Pedro Montes Ariztía-Gerente Gerencia de Finanzas y Administración
Richard Torres Pinilla-Gerente Gerencia de Areas Silvestres Protegidas
Reynaldo Barrueto Perez-Fiscal Fiscalía
Carolina Contreras Torres-Secretaria Fiscalía
Patricia Valenzuela Cartes-Secretaria Dirección Ejecutiva
Daniela Andrea Prokurica Núñez-Abogado Jefe Fiscalía
Aida Baldini Urrutia-Secretaria Ejecutiva Secretaria Ejecutiva